



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO

4

Ref.: Expte. N° 228-HCD-2018.-  
Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Analizado al expediente de la referencia, relacionado con la higiene urbana en la calle Neuquén 1180 en el que se denuncia la existencia de un basural a cielo abierto, se informa que se han promovido demandas de las autoridades, padres y alumnos, de los establecimientos educativos cuyos educandos concurren a escuelas que ocupan este Polo Educativo, a saber: Escuela de Educación Especial N° 503, Escuela Primaria N° 34, Escuela de Educación Secundaria N° 12 y Escuela de Educación Técnica N°1, Centro de Educación Profesional N° 1 y Jardín de Infantes 903.

Se añade que este basural se encuentra a escasos metros de los institutos mencionados, y no brinda un ambiente sano a jóvenes y niños, también se denuncia que los camiones que vuelcan los residuos provocan ruidos importantes, que afectan sobre todo a los alumnos de la Escuela de Educación Especial N° 503, los que demandan una atención especial por sus distintas discapacidades y dificultad de concentración, y ante ello estos estudiantes se ven expuestos diariamente, a una elevada contaminación sonora.

Se informa que dicho predio ha sido acondicionado para que entren numerosos camiones diariamente, y que también el mismo se utiliza para depósito de contenedores y cajas vacías de camiones grúa y ante esta acción por los molestos ruidos generados, se solicita que el volcado se ejecute fuera del horario escolar.

Atento a dar una solución a estos requerimientos se aconseja el dictado y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Organismo Técnico Competente, envíe a este Honorable Cuerpo un amplio informe detallando:

- a. Si se autorizó a materializar una base de barrido en el predio ubicado en la calle Neuquén 1180 de este Partido.
- b. De ser así verifique e Informe la frecuencia y el tiempo en que los desechos de poda quedan depositados en dicho predio.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO

4

- c. Si se ha cotejado con las autoridades docentes, que los camiones que recorren diariamente la zona, generen trastornos en lo que hace a contaminación sonora y que ello afecte a los alumnos y alumnas que estudian en la en el área.

Artículo 2º: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 10 de julio de 2018.-

**FERNANDA MIÑO**  
Presidenta  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

**Rodrigo Seguí**  
PRESIDENTE  
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

**Gonzalo Becar Varela**  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

**Maria Eugenia Arena**  
CONCEJAL  
BLOQUE ACCION VECONAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

**Dr. Pablo D. Fontanot**  
PRESIDENTE  
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

**Ezequiel Arce**  
CONCEJAL  
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

**Carlos A. Juncos**  
PRESIDENTE  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO